

Señor(a).

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: JHON HENRY SANDOVAL RODRIGUEZ

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: NO SE ENCONTRO RADICADO JUZGADO

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito, correspondiente al crédito identificado con el numero 17020000842, 5406251808586000 Y 4899252966856471.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.



**LIQUIDACION
DEL CREDITO** 17020000842,
540625180858600
0 Y
489925296685647
1

TITULAR

JHON HENRY
SANDOVAL
RODRIGUEZ C.C
6389241

APODERADO

**JIMENA
BEDOYA
GOYES**

LIQUIDACION

TASA DE MORA						31,92%
FECHA DE LIQUIDACION						22-ago-22
FECHA DE MORA						24-mar-16
DIAS EN MORA						2342
						(CAPITAL ADEUDADO EN \$) \$24.292.548
INTERESES DE MORA	(CAPITAL EN PESOS) \$24.292.548	X	(TASA DE MORA) 31,92%	X	(DIAS DE MORA) 2.342	= \$49.754.226
INTERESES CORRIENTES			365			\$ 0
ACTUALIZACION INTERESES	(INTERESES) MORA \$49.754.226	MAS	(INTERESES) CORRIENTES \$ 0		(CAPITAL EN PESOS) \$24.292.548	= \$74.046.774

ESTA LIQUIDACION ESTA PROYECTADA AL 22-ago-22

**APORTE LIQUIDACION DEL CREDITO 2016-0182 DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: JHON HENRY SANDOVAL RODRIGUEZ**

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Lun 22/08/2022 12:49 PM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA

E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE

DEMANDADO: JHON HENRY SANDOVAL RODRIGUEZ

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 76520400300220160018200

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 59.833.122 de Pasto, abogada titulada y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 111.300 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante por medio del presente, me permito aportar liquidacion del credito actualizada, para que sea objeto de traslado y posterior aprobación. En el caso de que la misma no se ajuste a derecho, solicito su modificación por parte del despacho, de conformidad al numeral tercero del artículo 446 del código general del proceso

Así mismo con el fin de hacer efectivas las pretensiones del proceso respetuosamente solicito envio del cuaderno de medidas cautelares para revision y gestion procesal efectiva

Agradezco resolución favorable

Atentamente



Jimena Bedoya

Abogada

☎ (2)3690960 - 7380060

📱 3057341666

✉ jimenabedoya@collect.center

🌐 collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.